



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 375 - 18

Comodoro Rivadavia 10 JUL. 2018

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión al "Taller de escritura académica", presentada por la Lic. Analía Orr (Nota CUDAP N° 5395/2018), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Lic. Analía Orr, directora de la carrera Lic. en Ciencia Política – modalidad a distancia de Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta presenta como responsables del proyecto a la Lic. Analía Orr y a la Lic. Susana Vidoz.

Que la propuesta de referencia tiene como objetivos: Favorecer el desarrollo de la investigación en el campo de la Ciencia Política en la Facultad; promover en estudiantes y graduados el interés por la práctica investigativa en la disciplina; ofrecer un espacio para la práctica de la escritura académica, en sus diversos formatos y difundir orientaciones respecto a la investigación, sus tópicos marcos teóricos y metodologías actuales.

Que la propuesta está destinada a estudiantes y graduados de Ciencia Política.

Que el proyecto se desarrollará en la ciudad de Comodoro Rivadavia durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2018.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico al Proyecto de Extensión "Taller de escritura académica", presentado por la Lic. Analía Orr, a realizarse durante el segundo cuatrimestre de 2018.

//...



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

//...2.-

Art.2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3º) Encomendar a la Lic. Analía Orr, directora de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-UNPSJB: 375 - 18

Mlo
mmg


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB